



El ministro de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad asiste a la reunión extraordinaria de los Grupos de Coordinación del Plan celebrada en la AEMPS

## Alfonso Alonso destaca la relevancia del Plan Nacional de Resistencia a los Antibióticos para evitar el abuso y el uso inadecuado

- El Plan cuenta con 24 medidas y 84 acciones centradas en la vigilancia, el control, la prevención, la investigación, la comunicación y la formación
- El desarrollo de resistencias a los antibióticos y la escasez de tratamientos alternativos constituyen una seria amenaza, pues si no se actúa de forma inmediata los antibióticos pueden dejar de curar
- Cerca de 25.000 pacientes mueren cada año en la Unión Europea debido a una infección causada por bacterias multirresistentes, que generan un impacto económico de 1.500 millones de euros.

**9 de julio de 2015.** El ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso, ha asistido hoy a la reunión extraordinaria de los Grupos de Coordinación del Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antibióticos 2014-2018, también conocido como Plan Nacional de Resistencia a los Antibióticos, que se ha celebrado en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

Alonso ha expresado la voluntad inequívoca del Ministerio de combatir el grave problema de salud pública que representan las resistencias a los antibióticos, pues, según el Centro Europeo para el Control y Prevención de Enfermedades (ECDC) y la Agencia Europea de Medicamentos, cada año mueren en Europa 25.000 personas como consecuencia directa de infecciones por bacterias multirresistentes a los antibióticos, que además generan un impacto económico de 1.500 millones de euros.

El uso inadecuado y el abuso en el consumo de los antibióticos son responsables del rápido aumento de las resistencias bacterianas y, por consiguiente, de la pérdida de la eficacia de estos medicamentos en el tratamiento de algunas infecciones. Según el propio ECDC, España se encuentra por encima de la media europea en cuanto al consumo de antibióticos en Europa a nivel hospitalario, con unas cifras estimadas del 46%, lo que nos sitúa en quinta posición.

Como respuesta a esta situación, el Plan Nacional, que fue aprobado por el pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de la Salud en la sesión plenaria celebrada el 11 de junio de 2014, da cumplimiento a la Comunicación de la Comisión Europea del 17 de noviembre de 2011, por la que se solicita a los Estados miembros un plan de acción sobre resistencias antimicrobianas. También da respuesta a las Conclusiones del Consejo de la UE del 29 de mayo de 2012 sobre el impacto de las resistencias antimicrobianas y sobre cómo se debe abordar conjuntamente desde la salud humana y veterinaria.

El Plan se estructura en seis líneas estratégicas subdivididas en 24 medidas y en 84 acciones centradas en la vigilancia, el control, la prevención, la investigación, la comunicación y la formación, que han sido diseñadas desde una perspectiva integral para posibilitar un abordaje global del problema en el contexto de una "Única Salud" en el que confluyen la salud humana y la salud animal.

Además, el Plan, que cuenta con la representación y las aportaciones de los ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; Economía y Competitividad; Defensa; Educación, Cultura y Deporte, y del Interior, así como de sociedades científicas, organizaciones colegiales y universidades, tiene su propio logotipo, que ha sido presentado hoy, que está inspirado en las representaciones de los plásmidos y en genomas bacterianos, y que representa la suma de esfuerzos hacia el objetivo común que supone la reducción de la resistencia a los antibióticos.



Logotipo del Plan Nacional de Resistencia a los Antibióticos